



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 396 479**

⑮ Int. Cl.:
F03D 11/04
(2006.01)

⑫

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE
PATENTE EUROPEA

T1

⑯ Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.12.2010 E 10836288 (0)**
⑯ Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **17.10.2012 EP 2510231**

⑳ Prioridad:

07.12.2009 SE 0901531

⑭ Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de las reivindicaciones de la solicitud:
21.02.2013

⑷ Solicitantes:

**HEXICON AB (100.0%)
Varvsgatan 6
742 43 Öregrund, SE**

⑵ Inventor/es:

**TUNBJER, ANDERS;
SUNDQUIST, PERCY y
LANDVIK, DAG**

⑷ Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

⑮ Título: **Planta flotante productora de energía**

REIVINDICACIONES

1. Una planta (1) productora de energía que comprende al menos tres aerogeneradores (2) unidos a una unidad flotante común que se puede situar sobre agua independientemente de la ubicación y la profundidad del agua, en donde la unidad comprende una estructura (F) construida con tuberías (4) conectadas en al menos tres puntos de unión que tienen la forma de nodos (3, 5), caracterizada por que las tuberías (4) se cierran herméticamente en sus respectivos extremos (4a,4b) y forma piezas flotantes separadas destinadas a ser conectadas a los nodos (3, 5).
- 5 2. Una planta (1) productora de energía según la reivindicación 1, en donde los extremos (4a,4b) de las tuberías están provistos de unos primeros dispositivos (7) de unión destinados a acoplarse a unos segundos dispositivos (8) de unión dispuestos en los nodos (3, 5).
- 10 3. Una planta (1) productora de energía según la reivindicación 2, en donde el primer dispositivo (7) de unión está diseñado como una pieza macho y el segundo dispositivo (8) de unión como una pieza hembra.
4. Una planta (1) productora de energía según la reivindicación 2, en donde el segundo dispositivo (8) de unión está diseñado como una pieza macho y el primer dispositivo (7) de unión está diseñado como una pieza hembra.
- 15 5. Una planta (1) productora de energía según la reivindicación 2, 3 o 4, en donde el primer y el segundo dispositivos (7, 8) de unión se cierran herméticamente uno contra el otro y se conectan a un cierre mecánico.
6. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde los extremos (4a, 4b) de las tuberías se cierran herméticamente con una escotilla practicable (9).
7. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el segundo dispositivo (8) de unión comprende una escotilla practicable (12) dispuesta a través de la cubierta exterior del nodo.
- 20 8. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la unidad comprende un nodo central (3) conectado a una estructura (F) exterior que comprende tuberías (4) y nodos periféricos (5) entre las tuberías (4).
9. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde las tuberías (4') expulsan del nodo central (3) al nodo periférico (5).
- 25 10. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde los generadores de energía (2) están situados en los nodos (3, 5) que forman una base para los generadores de energía.
11. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde al menos un depósito (6) de agua está situado en las tuberías (4) y/o en los nodos (3,5) y en donde la cantidad de agua en el depósito es ajustable.
- 30 12. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la planta comprende un sistema (13) de anclaje destinado a anclar la planta al fondo.
13. Una planta (1) productora de energía según la reivindicación 12, en donde el sistema (13) de anclaje está situado de manera que la planta puede rotar libremente alrededor de un eje (A1) de modo que la planta se ajusta automáticamente a la dirección del viento.
- 35 14. Una planta (1) productora de energía según la reivindicación 13, en donde el ajuste después del viento puede efectuarse, por ejemplo, por timones eólicos (16) y propulsores POD.
15. Una planta (1) productora de energía según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde las tuberías (4) y/o los nodos (3, 5) están provistos de un aislamiento externo que comprende un, a la capa de plástico celular pegada a la tubería, cubierto por una capa exterior de plástico reforzado con fibra de vidrio.
- 40